

DE INTERES ACTUAL El derecho de propiedad no tiene limitaciones en la Declaración Universal

Por Virgilio Pínel

La Declaración Universal de Derechos del Hombre que aprobó y proclamó la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, da al derecho de propiedad completa soberanía sin condiciones ni breques que amenacen su libertad. El Artículo 17 así lo establece: "Toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectivamente". Y en su preámbulo dice: "El propósito de esta Declaración es el de servir como norma común de aplicación para todos los pueblos y naciones". Por qué el Gobierno de El Salvador en 1950, dos años después de haber sido proclamada esta Declaración y de la cual fue firmante, no consignó en su Constitución el texto igual al que aparece en la Declaración? Naturalmente al agregarle "en función social" se trastorna el sentido liberal y la autonomía que la Declaración clara y sencillamente da a los derechos humanos. El Artículo 17 es preciso e intangible. No especifica condiciones para que los gobiernos respeten y garanticen la propiedad privada, de manera que cuando en la Constitución salvadoreña se dice que se reconoce y garantiza "en función social", esto es ya una oposición a la amplitud y libertad que señala la Declaración, pues este Art. 17 reconoce la propiedad en libertad. Es decir, sin ningún control y sin ningún requisito que menoscabe su potestad y posición. La mente o el ideal de la Declaración es proteger la libertad de la propiedad tal como está, desnuda o cubierta. Una propiedad agrícola es siempre una propiedad que sea con cultivos o sin cultivos, de modo que sería monstruoso que una propiedad rústica no tenga los mismos derechos que una propiedad cultivada. Una propiedad es propiedad en cualquier estado que esté. Tal apreciación es igualmente aplicable a cualquier otra clase de propiedades y por esto la Declaración jamás podría considerarlos sin título de propiedad y sin derecho para su soberanía.

Ahora bien, esto no obsta para que los gobiernos en leyes secundarias impongan impuestos modernos a las tierras que no se cultivan. Sin embargo, esto debe entenderse únicamente como medida estrictamente previsional porque es completamente imposible que el propietario de una propiedad agrícola voluntariamente quiera mantener sin ninguna renta sus empresas agrícolas. Esta es la razón por qué el Art. 17 de la Declaración Universal debe interpretarse literalmente, pues al introducirle "otras maneras de entenderlo" sería como poner el derecho a la propiedad con base en el mar expuesto, así a los cambios de las mareas y de las olas. Naturalmente el objeto de la Declaración es proporcionar a la propiedad privada una defensa real, segura y legal contra los excesos del poder de un gobierno intervencionista.

En cuanto a las propiedades agrícolas sería inaudito que el Derecho a la propiedad sólo exista para las tierras cultivadas.

Por otra parte, la Declaración Universal de Derechos del Hombre

—Favor pase a la Pág. 44.

Fusas y semifusas

Por AIDA de VERDI

MUERTO

"En momentos que los familiares de Luis Campos Sánchez velaban su cadáver, el propio "fallecido" entró a la casa mortuoria y causó el consiguiente susto entre algunos de los dolientes. Esto sucedió en la Funeraria "La Religiosa", de esta capital".

Pero resultó que a Campos Sánchez lo habían sustituido equivocadamente por un sujeto que era totalmente desconocido y que había sido "últimado de seis tiros". Un amigo que encontré en esos instantes a Sánchez díjome mientras le TASTASEBAN los dientes: "Te hace el vivo y te están velando en una Funeraria" EL MUERTO, que por poco se muere del susto al ver llorando a sus familiares, se moría de risa en presencia de su propio cadáver, y sólo dijo: "Ve y se parece a yo; sólo que él ya estiró las de batir lodo y yo sigo haciendo adobes..."

DERECHO

"Sólo los bachilleres egresados en 1975 y promociones anteriores, pueden aspirar a estudiar DERECHO, según acuerdo tomado

—Favor pase a la Pág. 33.

EN POCAS PALABRAS Los servicios al Estado y una nota al respecto

Por Víctor Emmanuel Ortiz

En el Boletín N° 17 de AGEPEYM, de julio-agosto/76, aparece una nota en la que se dice que con fecha 17 de junio/76, la Junta Directiva envió a INPEP un oficio, consultando si será tomado en cuenta, para efectos de jubilación, el tiempo de servicio que algunos empleados han prestado en cuerpos militares o magisterio. Al final de dicha nota se lee: Sea cual fuere el criterio de INPEP, AGEPEYM se solidariza con el numeroso sector que saldrá enormemente afectado de no reconocerse ese tiempo de servicio.

La verdad es que tal consulta no debió hacerse, porque basta leer el Art. 41 de la Ley de INPEP, para darse cuenta que tales servicios son tomados en cuenta, cuando claramente dice: "Se considera como tiempo de servicios reconocidos, para tener derecho a prestaciones, los prestados con retribución pecuniaria, en entidades del Gobierno Central, instituciones oficiales autónomas, semi autónomas y municipales".

El diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, el Sopena y otros, definen la palabra entidad, así: "Lo que constituye la esencia o forma de una cosa, ente o ser, colectividad o corporación". Luego, como el magisterio y los cuerpos militares son colectividades o corporaciones, están

—Favor pase a la Pág. 33.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press.

Hoy es lunes, 4 de octubre, el 278 día de 1976. Quedan 88 días en el año.

Eventos destacados en la fecha: 1582 Fallece en el Convento de Alba de Tormes, Santa Teresa de Jesús.

1669 En medio de la mayor pobreza muere en Amsterdam el gran pintor holandés Rembrandt.

1766 España paga fuerte suma de dinero a Bouganville, para que le entregue las Malvinas, que pasan a la Capitanía General de Buenos Aires.

1824 Un Congreso Constituyente en México, proclama la Cons-

—Favor pase a la Pág. 29.

JUICIO GENERAL Sobre "la nueva economía política" en relación con la transformación agraria

Por el Dr. Armando Peña Quezada

Parece que "la nueva economía política" y el papel de sus economistas dan mucho qué pensar tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. El notable pensador Peter F. Drucker, en su fascinante libro "LA GRAN RUPTURA", no puede menos que abordar aquellos temas y lo hace con su peculiar estilo agudo y ameno. Transcribiré algunos párrafos de ese libro por considerar que contiene juicios que pueden ser de mucha utilidad al lector.

"La nueva economía política es enunciada con gran bombo en todo país desarrollado. Tanto a los norteamericanos, como a los ingleses, los alemanes, los franceses y japoneses se les dice QUE LOS ECONOMISTAS HAN APRENDIDO FINALMENTE A MANEJAR LA ECONOMIA; se nos asegura que pueden prevenir o, por lo menos, aliviar las depresiones y garantizar el crecimiento y la prosperidad continuos". "SOLO HAY UNA COSA ERRONEA EN ESTA ESTUPIDA NOTICIA: no hay dos frascos que ostentando la etiqueta de "nueva economía política" tengan el mismo contenido. En cada uno de los países principales, los procedimientos pueden ser iguales, PERO LAS TEORIAS QUE LES SIRVEN DE BASE SON COMPLETAMENTE DIFERENTES Y, EN REALIDAD, INCOMPATIBLES. Lo que se elogia como panacea en un país, se considera como veneno mortal en otro". "Nuestra experiencia con estas diversas clases de la nueva economía política, sólo nos permite llegar a una conclusión: UNA ECONOMIA SANA Y CRECIENTE PUEDE RESISTIR MUCHOS TIPOS DE ECONOMIAS POLITICAS ASI COMO UN ORGANISMO SALUDABLE Y EN DESARROLLO PUEDE SOBREVIVIR A MUCHOS PURGANTES". (Las mayúsculas de este y los siguientes párrafos transcritos son mías)

Más adelante Drucker dice: "Una persona cínica bien puede llegar a la conclusión de que EL FUNCIONAMIENTO ECONOMICO EN LOS PAISES OCCIDENTALES HA SIDO INVERSAMENTE PROPORCIONAL AL NUMERO Y PROMINENCIA DE LOS ECONOMISTAS AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y QUE EN CUANTO MAS GRANDE SEA EL NUMERO DE ECONOMISTAS Y MAYOR LA ATENCION QUE SE LES DE PEOR SERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA. Es indudable que Inglaterra y los Estados Unidos, donde hay economistas de gran prestigio, son los países que han crecido menos durante el período de postguerra. Japón, que ha logrado, con mucho, las mejores realizaciones, tiene pocos economistas en el gobierno; las decisiones son tomadas por funcionarios públicos y, conforme a la más antigua tradición japonesa, sobre lo que, en un momento dado, es el equilibrio del poder entre burocracias competidoras: el Banco del Japón, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Industria y Comercio Internacional, etc."

Continúa Drucker así: "La economía política moderna comenzó realmente cuando el último intento para establecer una teoría

—Favor pase a la Pág. 64.

NUESTRA AMERICA "Al César lo que es del César..."

Por Guillermo Martínez Márquez

"Por qué la mayoría de los periodistas achacan a Cuba lo que es sólo obra de Fidel Castro?... me dicen, en son de queja, algunos desterrados de la Patria de Martí.

He aquí algunos titulares periodísticos que me envían a guisa de ejemplos:

"Cuba agradece la ayuda soviética".

"Ataca Cuba a Estados Unidos"

"Mantendrá Cuba sus tropas en Angola"

"Cuba se solidariza con Corea del Norte"

"Violan en Cuba los Derechos Humanos"

"Incorporada Cuba a la órbita comunista."

Peor, mucho peor aún es achacar al pueblo de Cuba las palabras,

o los crímenes de Castro y sus secuaces. Es frecuente leer que el pueblo cubano se siente orgulloso de la protección de los soviéticos, que los cubanos están dispuestos a defender la "revolución mundial", o a luchar junto a los panameños y contra los yanquis...

La verdad es que los quejosos tienen razón.

Cuba, "la Cuba de Martí y Maceo— no hubiera aceptado y mucho menos agradecido "la ayuda" soviética, ni hubiera atacado a Estados Unidos para defender a otra potencia, ni hubiera enviado tropas a Angola, ni se hubiera solidarizado con Corea del Norte, ni violaría los Derechos Humanos ni se hubiera incorporado a la órbita comunista. ¡Claro que no!

Y cuando se libere de la ferocidad de los Castro, el pueblo cubano tendrá buen cuidado de no permitir que se le achaquen las atrocidades cometidas durante el oscuro período de la llamada Primera República Socialista de las Américas.

"Eso fue en tiempos del comunismo, cuando vivíamos en la esclavitud y no se nos permitía hablar con voz de pueblo", dirán convencidos, y naturalmente convencerán a cuantos los oigan.

Sería lógico suponer que la inmensa mayoría de los periodistas que a diario incurren en el error aludido no tienen la intención de menoscabar al pueblo de Cuba; pero en todo caso, es conveniente hacer la advertencia.

El caso recuerda un episodio, que tiene cierta similitud con lo dicho, ocurrido en Buenos Aires ya algunos años. Vale la pena repetirlo, si quiera sea para comprobar el común denominador de los hombres libres dominados por la pasión de la patria lejana.

Hablaban en una nutrida reunión de emigrados de Rusia, Bulgaria, Rumania, Croacia, Albania, Hungría, Polonia y otros pueblos sojuzgados por el comunismo internacional.

Al hablar de las atrocidades cometidas por Stalin y Kruschev, repetía una y otra vez: "El gobierno ruso... el dictador ruso... las torturas de los rusos..."

Una señora me interrumpió, y respetuosamente pidió permiso para

—Favor pase a la Pág. 31.

PANORAMA MUNDIAL

El socialismo pierde la batalla de la historia

Por Eudocio Ravines

POLONIA se ha encargado de poner la nota de asombro sobre las denuncias de los "samizdat", sobre las increpaciones de Solzenitzin, sobre las requisitorias de Sakharov, sobre esa negación monstruosa de los derechos humanos que es el campo socialista. Ahora, en Polonia, los obreros y campesinos han concedido la palabra "al camarada Mauser" que dijera Maiakowsky, antes de pegarse el tiro.

Ahora no son los contra-revolucionarios, ni los imperialistas, ni la CIA, ni la ITT, quienes están "desestabilizando" al socialismo. Son los obreros y campesinos, la santa alianza en nombre de "la cual Gierek, Jaroszewicz y compañía vienen ejerciendo la implacable dictadura del proletariado.

Lo que acaba de acontecer en Polonia, en Ursus, a las puertas de Varsovia, a diez kilómetros de la sede del Partido Comunista y del alto comando de las fuerzas armadas, es la gran proclama del fracaso del socialismo. Al través de la crisis y de la recesión por la que ha cruzado el mundo capitalista, en país alguno se han producido hechos semejantes. Es a Polonia que le ha correspondido históricamente el honor de mostrar al mundo la profundidad del desastre socialista. Polonia viene a consagrar como plenamente válida, la sentencia del comunista yugoslavo, el ilustre renegado Milová Džilas, el prisionero de Tito: "El socialismo está perdiendo la batalla de la historia".

La pierde por inepticia; la pierde porque administra una economía agrícola fracasada; la pierde porque no puede satisfacer las necesidades elementales de la gente a la que el socialismo vino a redimir y a conducir al reino augusto de la justicia social. La pierde porque al través de sesenta años no ha sido capaz de liberarse del tutelaje del capitalismo. El sistema que llegó con la pretensión de reemplazar y de superar al capitalismo no ha podido liberarse de la servidumbre hacia el capitalismo.

HE AQUÍ la demostración irrecusable del fracaso de las teorías, de las leyes, de los métodos marxistas. He aquí su inepticia cabal en toda su gloria y majestad. Contra esta tempestuosa marejada de hechos, los comunistas, y las cohortes inmensas de tontos útiles, del mundo occidental, no tienen nada que hacer con sus supersticiones, con sus creencias imbuidas de irracionalidad pura, con sus afirmaciones que no tienen otro sustento que el dogmatismo.

El descontento estaba generalizado en tal grado que la sublevación de ocho millones de campesinos y de la mayoría de los obreros se ha producido antes de que las alzas de precios a los artículos indispensables hubiesen sido establecidos. El Parlamento —o sea su

—Favor pase a la Pág. 40.

